

COMUNICADO

Comunicado: 85/2024

Ciudad de México, a 1 de julio de 2024.

REALIZAN EN JALISCO EL SEGUNDO FORO SOBRE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

- *Conformación y reorganización del Poder Judicial, el tema analizado.*
- *Participó el magistrado Gildardo Galinzoga Esparza.*

Este lunes, se realizó en la Universidad de Guadalajara el segundo foro de los Diálogos nacionales sobre la reforma constitucional al Poder Judicial, en el que participaron integrantes del Poder Judicial Federal, académicos, especialistas, así como legisladores.

Las y los participantes hablaron sobre la propuesta de elección de personas juzgadoras por medio del voto, la necesidad de una carrera judicial, la gradualidad en la implementación de la eventual reforma, entre otros temas.

Gildardo Galinzoga Esparza, magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, subrayó que hay puntos de la reforma que deben analizarse con profundidad, por ejemplo, la necesidad de poner candados estrictos para quienes aspiren a ser juez o magistrado.

“Se requieren perfiles adecuados más allá de la edad, ciudadanía o antigüedad de un título profesional; es necesaria una carrera judicial sólida o en caso de que no se cuente con ella, que las y los aspirantes cumplan con exámenes de oposición. Solo así se cerrará la brecha para la injerencia de terceros”, mencionó.

Agregó que la reforma sin tiempo para su implementación se volverá, en el corto plazo, muy compleja y con daños incluso irreversibles no solo para los operadores jurídicos, sino para el usuario final, que es el principal eslabón de la cadena de administración de justicia, por lo que llamó a reflexionar la gradualidad.

---0000---